

II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

Aprobación inicial del proyecto de estatutos de la Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución G-2 de Galarreta

La alcaldesa mediante Resolución de Alcaldía número 2024/56 de fecha 19 de abril de 2024 ha resuelto lo siguiente:

Primero. Aprobar inicialmente el proyecto de estatutos de Junta de Concertación de la Unidad de Ejecución G-2 situado en suelo urbano tipo R6.2 de la localidad de Galarreta.

Segundo. Someter a información pública durante el plazo de 20 días a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOTHA.

Durante dicho plazo, el texto estará a disposición de los interesados en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tercero. Notificar la presente resolución a los propietarios afectados.

Medios de impugnación:

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno, por tratarse de un acto de trámite.

Ordoñana, 19 de abril de 2024

*La Alcaldesa
ERIKA LETAMENDI HURTADO*